



012=89=AGN/OA

Resolución Directoral No.

Lima, **20 FEB. 1989**

Visto el Certificado Médico otorgado por Médico Particular y visado por el IPSS;

CONSIDERANDO:

Que, el médico tratante opina - que es procedente concederle a doña Vilma CARRILLO NORIEGA, SAA, de la Dirección de Archivo de Poderes Públicos-Dirección General de Archivo Intermedio del AGN, trece días de licencia por enfermedad comprendidos a partir del 19 al 31 de enero de 1989.

De conformidad con los Arts:23° del D.L. 22482, 71° del D.S. 08-80-TR;

Con la visación del Jefe (e) -

del Area de Personal del AGN;

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización a doña Vilma CARRILLO NORIEGA, SAA, de la Dirección de Archivo de Poderes Públicos-Dirección General de Archivo Intermedio del AGN, TRECE (13) días de licencia por enfermedad, comprendidos a partir del 19 al 31 de enero de 1989, los cuales han sido abonados por el AGN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ROSA CÁMORE QUIROZ
JEFA (a)
Oficina de Administración

AGN/AP/ACB
013-89